ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . .	1.00 peso	Por un año . .	10.00 pesos
Por seis meses .	5.50 »	Número del día .	0.04 »

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 29 de Agosto de 1900 — Año XXXVII—Núm. 10,704

Almanaque

Hoy miércoles 29—La degollacion de san Juan Bautista.
Van 241 días transcurridos, faltando 125 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 28 m.
Luna nueva (5.ª día).

EL SIGLO

Temas diversos

La renta nacionalista del Queguay

Son conocidos, por las extensas informaciones que hemos publicado, los antecedentes del suceso que tiene hoy hondamente preocupado al partido nacionalista. [illegible]

La acuñacion de nikel

[illegible]

Retiro de la propuesta Allard

[illegible]

gacion de pedir á V. E. que se anule mi carta del 25 del corriente [illegible]

(Firmado): Guérin.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—[illegible]

NOTAS DE FENIX

¡Hola! ¡Con quién hablo?... [illegible]

Fiat Lux.

[illegible]

Fénix.

El Acuerdo es la Paz Institucional

EL DESACUERDO PUEDE SER LA GUERRA CIVIL

La situacion política actual, caracterizada por la co-participacion de todos los partidos en el gobierno [illegible]

el de Sieyes, en la Convencion Francesa, puede ser una gran desgracia nacional! [illegible]

... consumado hasta que el país haya ... régimen constitucional; declaran: que *solo por esas consideraciones*, y no por ningun otro propósito de intransigencia ó exclusivismo partidista, se ven en la imprescindible necesidad de mantener la fórmula sostenida en las conferencias anteriores, ratificando una vez mas, que no desconocen los delegados del Partido Colorado, QUE ESA REPRESENTACIÓN HABRÍA PODIDO SER MAYOR á no mediar las consideraciones y circunstancias antes indicadas.»

No solamente existe esa importantísima declaracion,—que garantiza á los nacionalistas en un nuevo acuerdo una PROPORCION MAYOR que la actual, lo que sería un evidente progreso,—sino que á peticion de los mismos delegados nacionalistas doctores Juan José de Herrera, Alfredo Vazquez Acevedo y Mariano Pereira Nuñez, se incluyó como una de las bases del acuerdo la siguiente:

«Séptima:—No invocar EN EL FUTURO, como precedente válido, lo establecido en este acuerdo *sobre proporcionalidad* en la Representacion Nacional»!

Todos pensábamos entonces y con razon, que en un futuro próximo, un nuevo y mas ámplio acuerdo electoral podría ser una necesidad de la alta política nacional, que exije á veces mas abnegacion y patriotismo, que rigurosa, extricta aplicacion de las leyes electorales en la lucha de antagonismos políticos casi seculares.

Ese momento ha llegado,—y es del partido colorado, del partido en el poder, del aliado que ha cumplido lealmente sus compromisos anulando los viejos Registros Cívicos que le daban aunque ilegales,—impotentes mayorias en todas partes;—que ha dictado la mejor ley electoral que haya conocido el país, que surge la noble iniciativa! Y será posible, que *in limine*, sin discutirla, una Asamblea nacionalista, á la que se excusan deir las prohombres de mayor experiencia política,—acaban de renunciar los doctores Martin Berinduague, Alberto Palomeque, Angel J. Moratorio, Enrique Anaya y otros,—pronuncie *ab irato*, algo que los colorados traducirían como aquel grito insensato del viejo rencor partidario: «con los colorados, ni al cielo».

Por qué, si los colorados están dispuestos á elevar la proporcionalidad de la representacion de los nacionalistas en la Asamblea;—si los constitucionalistas,—acaban de resolverlo unánimemente,—aceptan el acuerdo aun *sin ninguna representacion en aquella*,—lo que pulveriza la torpe calumnia de que su propaganda sea *pro domo sua*,—por qué no intentar la patriótica negociacion?

No aseguraría y afianzaría esa *entente cordial* la política nacional de coparticipacion en el gobierno, y no prepararía así los espíritus para en un futuro próximo confiar la solucion del magno problema de la sucesion alternada de los partidos en el poder al voto popular en elecciones libérrimas y pacíficas? Seguramente.—Luego, pues, un nuevo acuerdo está justificado,—repitiendo la frase de Acevedo Diaz,—por la NECESIDAD PRIMORDIAL de salvar á la República de nuevos conflictos, *acaso fatalmente inevitables*!

Y al pugnar el constitucionalismo por la union cívica, por el acuerdo de los partidos, por la cohesion en un alto propósito de todos los buenos elementos, no hace la política menguada del interés, sino política verdaderamente nacional, como la hacían Berro, Suarez, Giró, Acevedo.

Y es la mayor y mas temeraria de las sofistificaciones históricas, pretender convertir «los bandos personales del pasado»,—como los llamaran esos hombres los mas ilustres de la República,—los que no son ya, sino, como dice un genial escritor, oriflamos y apellidos históricos», en partidos de principios *opuestos*, tan absolutamente *inconciliables* que no pueden transar de ningun modo. Como si el uno representara la virtud y el otro el crimen, el uno la libertad y el otro la tiranía, el uno la civilizacion y el otro la barbarie!

Y es la mas audaz de las hipérboles partidarias querer presentar como símbolos de gloria divisas de guerra cuya exhibicion pública,—anticipándose y usurpando la jurisdiccion de la historia,—condenaron por reiterados Decretos

oficiales, como delitos de incitacion á la guerra civil, gobernantes de la talla patricia de Suarez, Berro, Giró, Herrera y Obes, Eduardo Acevedo, general Diego Lamas, etc.! [illegible]

II

[illegible]

... miento juvenil rojo;—que al endiosamiento del tradicionalismo, el tradicionalismo de Oribe,—(el programa de 1872 habrá pasado al Museo Histórico?), que es la justificacion de la alianza con Rosas, responde el apoteósis de los caudillos colorados y hasta la justificacion de las intervenciones brasileras?

Que la marea de las pasiones suba, y que ni aun somos capaces de unirnos para honrar á nuestros héroes y saludar juntos las grandes efemérides de nuestra Independencia Nacional!

No se ve tambien que hay algo de raro, de verdaderamente anómalo, en el hecho de que los primaces de un partido, sus consejeros naturales en los asuntos que requieren madura meditacion se conviertan en misteriosas esfinges y oculten su pensamiento político como insondable arcano y que sean los jóvenes soñadores é impacientes los que tomen el rol de Sarmiento, Mitre, Berro, Eduardo Acevedo, etc., de la política práctica?

Porque, en efecto, no van á la convencion de la Florida, los Eduardo Acevedo Diaz, Agustin de Vedia, Eustaquio Tomé, Juan A. Golfarini, Justino Ximenez de Arechaga, Alberto Palomeque, Aureliano Rodriguez Larreta, Enrique Anaya, Martin Berinduague Martin Aguirre, Angel J. Moratorio, Mariano Pereira Nuñez, Manuel Artagaveitia, etc. etc.!

No,—la Convencion Nacionalista compuesta de ciudadanos distinguidos, pero á la que no asistirán esos pro-hombres del partido;—á la que no asistirá el Directorio actual, no va á tener, por faltar la mayoría de los hombres representativos de la alta direccion partidaria, la autoridad moral necesaria para pronunciar *l'ardua sentenza*.—No debe, pues, echar sobre sus espaldas el peso enorme de una resolucion que puede traer sobre la República, como dijo Acevedo Diaz, «nuevos conflictos, talvez fatalmente inevitables.» Ella debe pensar que en los grandes problemas político-sociales, «las opiniones no se cuentan, sino se pesan,» como decía el Cardenal Esfondrato.

Que los hombres rectos cuando la multitud se extravía deben repetir con un gran poeta y austero pensador.

Mais nous plaçons plus haut la conscience auguste
Un monde, s'il a tort, ne pèse pas un juste!

Si recordando el pensamiento de Larroche foucauld, «las querellas no durarian largo tiempo si fuera una sola de las partes la que no tenia razon», y la querella blanco-roja, es casi secular:—no se inclina á proclamar el acuerdo,—pues una transaccion honrosa entre hermanos es siempre patriótica,—como lo fueron la Paz de Octubre de 1851, la de Abril de 1872, la de Setiembre de 1897, el acuerdo de Abril de 1898,—y responde así al clamor de la República—deberá al menos otorgar plenos y absolutos poderes al Directorio Nacionalista, á fin de que sea éste, asesorado por los prohombres de su partido, quien resuelva el problema del Acuerdo, aceptándolo ó rechazándolo, conforme á las grandes conveniencias de la República.

Como el Senado romano en los momentos de peligro social, debe decir la Convencion de la Florida: «*Caveant Consules ne quid detrimenti respublica caviat*», ó sea: «Cuide el Directorio que la República no sufra detrimento»! Hágalo y merecerá bien de la Patria. Y si no lo hace que Dios y aquella se lo demanden.

BYZANTINUS.

Agosto 25/900.

Petit de Julleville

El telégrafo acaba de transmitirnos la noticia de la muerte de Luis Petit de Julleville, recientemente ocurrida en Paris.

Era él uno de los más distinguidos literatos de la actualidad. Nació en Paris en el año 1841—Discípulo de la Escuela Normal Superior se recibió de doctor en Letras en 1868.—Despues de desempeñar una cátedra en la Facultad de Letras de Dijon entró á la Escuela Normal como profesor de conferencias y se convirtió muy pronto en profesor de la literatura francesa de la Edad Media y de la historia del idioma en la Facultad de Paris.

Fué nombrado caballero de la Legion de Honor el 13 de Julio de 1888. Sus obras principales son: «Historia de Grecia, bajo la dominacion romana»; «Nociones generales sobre los orígenes y sobre la historia del idioma francés»; «Historia del teatro en Francia» y «La Comedia y las Costumbres en Francia, durante la Edad Media».

Su última obra de aliento acababa de terminarla recien el 1.° de Enero de este año, publicando el 8.° tomo de la Historia de la Literatura francesa desde sus orígenes hasta nuestros dias, bajo su direccion inmediata; obra que representa un esfuerzo verdaderamente monumental.

EN LOS MINISTERIOS

Incineracion de títulos

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el acta labrada por el escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego, efectuada en aquella oficina, de los últimos títulos rescatados de las siguientes deudas públicas: Deuda Española, Deuda Italiana, Empréstito Brasilero, Deuda de Liquidacion, Deuda Interior Unificada y Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª, 2.ª y 3.ª série.

El importe de los títulos incinerados asciende á la suma de 322.700 pesos.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que ha expedido el dia 27 del corriente la siguiente cautela del Expréstito extraordinario de 1897, 2.ª série:

Número 1599 Clemente Menuelle $ 80.62.

Como el importe de las cautelas emitidas anteriormente ascendía á $ 2.177,083.40, resulta que hasta la fecha se han expedido cautelas de este Empréstito, 2.ª série, por el monto total de $ 2.177,164.02.

Servició de deudas

El ministerio de Hacienda ha adoptado las providencias para que el dia 1.o del entrante Setiembre se sirvan las siguientes deudas públicas:

Deuda de Liquidacion, intereses del 18 trimestre $ 13.145; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, intereses del 13er. trimestre $ 53 415; Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série, intereses del 7.o trimestre $ 37.563; total, $ 104.123.

Recepcion del ministro oriental en el Brasil

Como es sabido, el doctor Suaviela Guarch fué recibido solemnemente hace algunos dias por el doctor Campos Salles, presidente de la República del Brasil, al presentar aquél las cartas credenciales como ministro de la República Oriental.

En nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió de Rio Janeiro la siguiente cópia de los discursos cambiados en dicho acto:

Señor Presidente:—Tengo el honor de poner en manos de V. E. con la carta de retiro del señor don Blás Vidal, la que me acredita [illegible] Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Mi mision, Excmo. Señor, está encerrada en los propósitos destinados á guiar las relaciones entre nuestros paises, felizmente estrechadas por los lazos de la vecindad y de la más perfecta cordialidad, esto es, en consolidar más aún, si cabe, nuestros sentimientos de buena amistad y en desarrollar el progreso de los intereses recíprocos dentro de la razon y del derecho, así como el de los intereses más vastos de la humanidad, cultivados ya por nuestros pueblos en pró de la libertad, del bienestar y de la justicia.

Séame permitido, Excmo. señor, enunciar la esperanza de merecer de la parte de V. E. una benévola acogida y expresar en nombre de S. E. el señor presidente del Uruguay y en el mio propio, los votos más sinceros por la gloria y prosperidad de los Estados Unidos del Brasil y la dicha personal de su ilustre presidente.

Señor ministro.—El señor don Blas Vidal cuya revocatoria me entregais, supo grangearse en este país general simpatía. Digno sucesor le dá S. E. el señor presidente de la República Oriental del Uruguay, acreditándoos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario por la carta que con mucha satisfaccion recibo.

Hallais las relaciones entre nuestros paises tan cordiales como puede desearse.

Lo que nos cumple es pues todo nuestro empeño en consolidarlas, dándoles el desenvolvimiento conveniente á los importantes intereses comunes que nos están confiados, siempre, como bien lo expresais, dentro de la razon y del derecho podeis contar con mi sincera cooperacion.

Agradezco y retribuyo los votos que en nombre del señor Presidente del Uruguay y en el vuestro teneis la bondad de hacer por la prosperidad del Brasil y por mi felicidad personal.

Balsas en la República

La Inspeccion T. Regional. núm. 3, ha enviado al ministerio de Fomento varios antecedentes relacionados con la construccion de tres balsas en los pasos de Tapert, Pantanoso y Don Gonzalo, en el rio Yí.

El proyecto de construccion de esas balsas, al mismo tiempo que representa una fórmula durable y segura, importa una economía en su costo y en los medios que se utilizarán para su aplicacion.

El plan ha sido perfectamente adoptado para las necesidades de nuestra campaña, utilizándose el sistema de balsas que se aplica en la Colonia del Cabo, en Sud Africa, de fabricacion holandesa, con modificaciones adaptables á las condiciones de los pasos de nuestros ríos y de los caminos ó calzadas que dén acceso á aquéllos.

Ferrocarriles del Oeste

Se va á presentar al gobierno un proyecto por el que se solicitarán ciertos privilegios para una empresa de navegacion que hará la carrera entre Buenos Aires y Colonia, en combinacion con los ferrocarriles del Oeste, hasta Montevideo.

La empresa está constituida en Buenos Aires con tres vapores especiales que atracarán al gran muelle de la empresa del ferrocarril en la Colonia, de donde partirá el tren; pero, sus iniciadores desean obtener del gobierno oriental algunas exenciones y privilegios, iguales á los obtenidos del gobierno argentino, que les permitan hacer frente á los gastos que les originará esa nueva navegacion del Rio de la Plata.

Esa línea de vapores, iniciará para la Colonia una época floreciente, desde que debe tenerse en cuenta que á ese puerto afluirán los pasajeros de Buenos Aires que utilizarán los trenes del Oeste para venir á nuestro territorio con seguridad y con rapidez.

Es muy posible que en Enero pueda inaugurarse la nueva línea de vapores al mismo tiempo que se inaugura la línea férrea en la extension Colonia-Rosario-San José.

El grupo de capitalistas que fomentan esa iniciativa tiene á su frente al señor Mihanovich.

Lo gastado en las fiestas

En los círculos de palacio se daba como cifra positiva que el monto de lo gastado en las fiestas patrias del 25 no excede de ocho mil pesos.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y nueve diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta del siguiente:

Asunto entrado

La Comision de Fomento integrada, informa en el proyecto de construccion de un edificio para la Facultad de Medicina.—Repártase.

Los puentes en Colonia

Entrase á la órden del dia, continuándose la consideracion del proyecto de la Comision de Fomento, sobre construccion de dos puentes: uno en el arroyo de las Víboras y otro en el arroyo Rosario, ambos en el departamento de Colonia.

—El señor Hernandez hace mocion para que se dé el punto por suficientemente discutido, y se vote el proyecto en general.

Así se resuelve y es aprobado el proyecto en general.

Hace mocion el mismo señor para que se trate de inmediato en particular, un proyecto sustitutivo formulado de acuerdo con los diputados por la Colonia, señores Sienra Carranza y Moreno; por el cual afirma que quedan allanadas todas las dificultades surjidas entre ellos.

Se oponen algunos señores diputados á esa mocion, pero es aprobada por la Cámara.

Se lée ese proyecto sustitutivo, que es puesto en discusion particular, produciéndose alguna discusion é indicándose varias modificaciones, todo ello puramente en cuanto á la forma.

Finalmente, queda sancionado el proyecto, el que pasará al Senado.

La Ley

Hela aquí:

Art. 1.° Autorízase á la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, para contratar ó construir por administracion, un puente en el arroyo del Rosario, en el camino que vá desde la Villa de ese nombre hasta el pueblo de La Paz, y una calzada y puente sobre el arroyo de Las Víboras, en el camino del Carmelo á Nueva Palmira.

Art. 2.° Autorízase igualmente á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia para contratar con el Banco de la República ó con particulares, un empréstito por la suma necesaria para el pago de esas dos obras públicas con interés no mayor de 9 o/o anual.

Art. 3.o El servicio y amortizacion de este empréstito, se hará con lo que produzca el impuesto adicional de abasto creado por la ley de 15 de Julio de 1895, para obras públicas en el departamento de la Colonia y el monto del mismo no podrá pasar del costo de las dos obras, deduciendo la cantidad que se hubiere recaudado al tiempo de ponerse en vigencia esta ley y que se hallare en depósito.

Art. 4.° La construccion del puente del Rosario, cuyos estudios han sido ya aprobados por el P. E., se comenzará inmediatamente, y la de la calzada y puente de Las Víboras, una vez que estén hechos y aprobados los estudios relativos.

Art. 5.° Si la Junta E. Administrativa no pudiera contratar el empréstito autorizado por esta ley, se construirá primeramente el puente del Rosario y despues la calzada y puente de Las Víboras, con los fondos recaudados y que vayan recaudándose en virtud de la citada Ley de 1895.

Art. 6.° Cométese la recaudacion de este impuesto á los recaudadores del derecho de abasto, los que vertirán su importe, á los efectos indicados en los artículos anteriores, en la Junta E. Administrativa, y ésta á su vez depositará en la sucursal del Banco de la República el producido de ese impuesto, bajo los rubros «Puente del Rosario y Calzada y Puente de las Víboras» respectivamente, en las proporciones del costo de cada obra.

Art. 7.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion de estas obras.

Art. 8.° Cométese la inspeccion y vigilancia de las obras á la respectiva Inspeccion Técnica.

Art. 9.° Derógase la Ley de 15 de Julio de 1895, en cuanto se oponga á la presente.

Art. 10. Comuníquese, etc.

—No fué para mas el acto.

Informaciones políticas

TRABAJOS POR EL ACUERDO

LA REUNION POLITICA DE ANOCHE

EXHORTACION A LA CONCORDIA Y UNION

Ayer de mañana fué dirigida á varios ciudadanos nacionalistas que tienen señalada actuacion política en estos momentos, una invitacion para reunirse á la noche en casa del diputado doctor Juan Gil, á fin de tratar asuntos políticos de interes relacionados con el Partido Nacional.

Firmaban la invitacion los doctores Juan Gil y Alberto Palomeque.

La reunion se efectuó hallándose presentes los señores doctores Gil y Palomeque, Enrique Anaya, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Justino X. de Aréchaga, Eduardo Moreno, Francisco Haedo Suarez, doctor Rodolfo Fonseca, doctor José Romeu, Pedro Casaravilla y Antenor R. Pereira.

Excusaron su inasistencia los señores doctor Manuel Quintela, Manuel Artagaveytia, Eduardo Acevedo Diaz y otros.

El doctor Juan Gil expuso el objeto de aquella reunion, que tenía el carácter de preparatoria ó provisoria y que se reducía á provocar un cambio de ideas entre correligionarios respecto á la actitud que deberán asumir los amigos de causa llamados á tener influencia con sus opiniones ó con sus votos en las deliberaciones de la Convencion que se va á celebrar en la Florida.

Agregó que, por su parte, deseaba conocer opiniones para ilustrar su criterio, tratando así de producirse con mayor acierto en beneficio de los intereses permanentes del país, declarando que aunque era partidario de la lucha comicial para las elecciones próximas de senadores, no repudiaría una solucion contraria si llegaba á persuadirse de que ella interpretaba con más eficacia los intereses y aspiraciones del patriotismo.

El doctor Aureliano Rodriguez Larreta se produjo en sentido netamente acuerdista, aduciendo abundantes argumentos en pró de esa solucion.

En su concepto, concretandose al materialismo de la obtencion de una ó mas bancas en el Senado la cuestion política, no valía la pena destruir la unidad del esfuerzo, que es el sosten de esta situacion política, cuya moralidad y correccion en los lineamientos generales de su marcha justifica el concurso de los ciudadanos bien inspirados y el deber de afianzar definitivamente las conquistas alcanzadas, evitando comprometerlas en una lucha que puede asumir caractéres peligrosos que quién sabe á dónde pueden conducirnos.

Hablaron luego los señores doctor Aréchaga, Haedo Suarez, doctor Palomeque y don Enrique Anaya, predominando la idea de procurar una solucion transaccional. En tal sentido puede asegurarse que había conformidad general en que los esfuerzos de todos concurran á favorecer el triunfo de una solucion en la convencion de la Florida, consistente en un manifiesto que condense los principios y vistas de la Convencion, sus anhelos por la concordia y la union de los orientales en los patrióticos propósitos que se persiguen, dejando librado al directorio del partido el aceptar ó rechazar el acuerdo para las próximas elecciones senatoriales.

El señor Enrique Anaya fué el que expresó la idea de esta solucion, aceptada por casi todos los presentes.

El doctor Palomeque dijo entonces que el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, que se encontraba en análogo orden de ideas había redactado un proyecto de manifiesto de la Convencion, pidiéndole que diera lectura de ese documento.

Así lo hizo aquel ciudadano. Segun las referencias que nos llegan se trata de un documento interesante y altamente patriótico, en que se termina por aceptar el pensamiento del acuerdo. La lectura del proyectado manifiesto hizo la mejor impresion.

De acuerdo con las ideas predominantes en la reunion de que la Convencion delegara en el Directorio la solucion del problema del Acuerdo, se nombró una Comision compuesta de los señores Enrique Anaya, Aureliano Rodriguez Larreta y José Romeu para hacer las modificaciones que se considerasen convenientes en el documento, á fin de someterlo á la consideracion de una asamblea mas numerosa de ciudadanos nacionalistas de espectacion política, que se celebrará mañana á las 8 1/2 de la noche en casa del señor Anaya.

Quedaron encargados de dirigir las invitaciones para esa reunion los señores Antenor R. Pereira y Eduardo Moreno.

Renuncia de un jefe político

Según versiones recogidas en fuentes nacionalistas se dá como muy probable la renuncia del jefe político de San José señor Lauro V. Rodriguez.

Las causas de la renuncia, en caso de llevarse á cabo, serian de carácter personal puramente pues aquel distinguido ciudadano ha manifestado siempre hallarse en las mejores relaciones con sus superiores en el gobierno.

Se dice que una de las causas mas determinantes de la actitud del señor Rodriguez es el deseo de concluir su carrera de abogado.

Museo Histórico

Fué admitido para exhibir:

Señor Leandro Gomez—El elástico, las charreteras y la banda del general Leandro Gomez.

Señora Faustina Gomez de García Lagos—La cadena que llevaba el general Leandro Gomez en el momento de su muerte.

Doctor Brito Foresti—Un sello de plata del virrey del Pino; un puñal de plata del siglo pasado.

Señora Nerea Conde de Torres—Una copa de plata que le regalaron á don Fernando Torres el dia de la inauguracion de las aguas corrientes; una caja de rapé de carey del siglo pasado; una vista de la iglesia Matriz del año 1806, donacion; documentos de don Santiago Vazquez y don Fernando Torres.

Daniel García Acevedo—Un plano de Montevideo de 1811 perteneciente al cabildante don Ildefonso García; varios documentos, donacion.

Alfredo Arocena—Tres cartas auténticas de los generales Oribe, Flores y Leandro Gomez, donacion.

Señora Flora Parcker de Carassale—Un peineton de principio del siglo; un diccionario edicion 1791, (donacion); un cuadro del siglo pasado.

Señora Joanicó de Viana—Un baul de cuero pintado de flores del siglo pasado; un abanico de oro y marfil con un paisaje del año 1812; un candelero de plata del siglo pasado; una virgen de 1765.

Señora Aurora de Quinteros—Un cuadro del coronel Quinteros.

Señora Paulina Acevedo de Lerena—Los originales del proyecto del Código Civil del doctor Eduardo Acevedo; una série de documentos de la época colonial relativos al doctor José Acevedo y Salazar; la coleccion completa de «El 10 de Enero» y documentos de la Revolucion Tricolor; la coleccion completa de la «Revista Uruguaya»; un vestido de raso con calados de principio del siglo; un reloj de oro del año 1817; un cuadro con miniatura de familia; una coleccion de documentos de distintas épocas; una medalla de Cárlos III de España.

Señora María Pereira de Gonzalez—Dos planos antiguos de Montevideo.

Donacion—Unos penachos para arreos del tiempo de Rosas.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, cuyo importe asciende á la cantidad de 16.932 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo á cuenta, Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Minas y vencimientos.

Impuesto de herencia

Cumpliendo el precepto de la ley de Agosto 30 de 1893, el Juzgado Letrado Departamental de Cerro-Largo puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha aprobado la liquidacion referente al pago del impuesto de herencia que debe efectuar la sucesion de don José A. Martinez y cuyo importe asciende á la suma de $ 7 826,19.

Por el mismo concepto, igual comunicacion ha hecho el Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.° turno acerca de las sucesiones de doña Felicia Catalina Massone de Arló y de doña Catherine Yorke Prentice de Brownell y don Charle Cavendisch Dupre Brownell cuyas liquidaciones ascienden respectivamente á $ 363,47 y $ 1 237,50.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos remitió ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 2.561,58, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 27 del corriente, en el departamento de la capital, $ 50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 12.913,72, y $ 286,66 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 839.998,40.

LA TRAJEDIA DE MONZA

(VALIJA DEL DANUVE)

El regicida en la cárcel

La tarde del 31 de Julio Bresci fué sacado del cuartel de carabineros y conducido á la cárcel judicial de Monza, donde fué encerrado en la celda núm. 3 despues de haber sido interrogado por el director del establecimiento.

En esa ocasion el teniente de carabineros Borsarelli le preguntó:

—Si estuvierais libre atentaríais tambien contra mi vida?

—Contra los oficiales—contestó Bresci—jamás alimenté sentimientos de odio. He vivido con ellos.

Luego el regicida fué despojado de su traje y vestido con el reglamentario de la cárcel, que es de algodón á rayas blancas y marron lo mismo que las medias de lana.

La celda núm. 3 es un pequeño cuarto de forma cuadrada, de paredes desnudas y blancas, amuebladas con una tosca mesa y un colchón de paja. Encima de la mesa hay un jarro y una copa de lata.

Los guardias vigilan contantemente al preso, uno dentro de la celda, otro en el corredor.

Bresci durmió tranquilamente toda la noche; despertó á las seis de la mañana, y cuando le trajeron su racion de pan, 600 gramos de 2.ª calidad, se puso enseguida á comer.

A las 7 a. m. recibió la sopa, que tambien comió con buen apetito. A medio dia ya no tenía más que un pequeño residuo del pan que le habia sido entregado por la mañana.

El regicida conserva siempre su continente cínico y á menudo dirige la palabra á los guardias que le custodian.

Entrevista con un hermano de Bresci

Un periodista traladóse expresamente á San Martino, provincia de Prato, donde vive la familia de Bresci, con el objeto de entrevistar á un hermano del regicida.

La casa marcada con el núm. 58, popiedad de Lorenzo Bresci, levántase en un descampado rodeada de árboles y arbustos. Consta de tres cuartos de piso bajo y cuatro de piso alto.

La familia estaba hondamente consternada por el hecho y el hermano, sollozando suministró al periodista estos informes:

«Cayetano Bresci nació en Cocano el 10 de Noviembre de 1869, de Gaspar Bresci y de Magdalena Golli. De jóven cursó las clases nocturnas profesionales; luego ejerció el arte del tejedor y por siete años trabajó en «Fabricone» en cuya huelga de 1892 tomó parte.

«Empleóse despues en la fábrica de Vannini, de Florencia, siendo al poco tiempo trasladado por su patron á otro establecimiento el de Compiobbi, donde permaneció un año aproximadamente, al cabo del cual regresó á Prato, entrando en la fábrica de Zeloni di Gello.

«Tampoco allí quedóse mucho tiempo, pues á los pocos meses se despidió—yéndose á Lucca donde trabajó hasta Enero del 97, en cuya época salió para New York.

«Reapareció el 4 de Junio pasado, relatando habia pasado por Paris y visitado la Exposicion.

«A mediados de Julio fué á Boloña para conducir á Prato á dos sobrinos que hallábanse en la casa de la tía de éstos, en Castel San Pietro, inmediaciones de aquella ciudad.

«La noche del 18, acompañado á la Estacion por el hermano Lorenzo alejóse de Prato, recomendando á la familia que le remitiese *poste restant*, Boloña, su correspondencia.

«Cuatro dias despues el cuñado Maroni recibió esta carta.

«Querida hermana, querido cuñado.

«Habiendo olvidado los retratos me haréis un favor si se los remitís á José, porque estaba comprometido á mandárselos.

Antes del sábado estaré por algunos dias entre vosotros. Entre tanto os saludo cariñosamente, diciéndome vuestro afectísimo hermano y cuñado—*Cayetano*.»

Los retratos aludidos en la carta habian sido sacados con su maquinita por el propio Cayetano Bresci á dos señoritas parientas del cuñado, en Castel San Pietro.

«El padre del regicida falleció el 22 de Diciembre del 95 á los 65 años de edad, y la madre el 22 de Febrero del 91, á los 56.

«Al pesquisar la casa las autoridades hallaron numerosos cartuchos vacíos, procedentes del ejercicio de tiro al blanco practicado por el regicida durante su última estadía en Prato.»

Llegada de Victor Manuel

He aquí como la noticia de la muerte de Humberto llegó á conocimiento de Victor Manuel III:

La Capitanía de Porto Santo Stefano, al aclarar el lúnes 30 de Julio despachó para el acorazado «Lepanto, una embarcacion con el encargó de remitir al duque de Génova un despacho que acababa de ser recibido por la oficina Semafórica. Era de la reina Margarita y decía:

«Humberto ha sido asesinado No tengo fuerzas para agregar más. Ruégote vayas al encuentro de Victor y le comuniques la terrible noticia. Victor pasará probablemente hoy mismo á Reggio.—Margarita.»

Eran las 6. El duque dormía aún. Se le despertó entregándosele el despacho. Quedóse como fulminado. No pronunció palabra. Casi no creía el terrible anuncio.

La noticia cundió como un relámpago por el navío. Oficiales y marineros se echaron á llorar.

En seguida el duque mandó zarpar á todo vapor para Nápoles; pero á la altura de la isla de Ischia el Semáforo le comunicó que el Yacht «Yela, á cuyo bordo se hallaba Victor Manuel III, llegaría á Brindisi. Entonces la «Lepanto» fondeó en Nápoles.

Cuando Victor arribó al Cabo Spartivento ignoraba todavía la tragedia.

Apenas avistado el Yacht fué de pachada á su encuentro la torpedera núm. 140, cuyo comandante subió á bordo del «Yela», entregando al príncipe el despacho del terrible anuncio.

Ojeada la comunicacion, Victor precipitóse como un loco al camarote donde descansaba la princesa Elena; que al recibir la noticia emitió un alarido de dolor.

Sin la menor demora, Victor, reaccionando ordenó que el Yela siguiese á todo vapor para Reggio, donde los príncipes desembarcaron continuando en tren expreso para Monza.

En la estacion de Nápoles los reales no bajaron del wagon. Solo Victor se asomó breves momentos á la ventanilla. Estaba muy pálido y abatido, tenía la voz alterada y en la cara los rastros de haber largamente llorado.

Adelantóse el teniente general Rovagna entregando al general Brusati, para que la presentara al príncipe una carta de la reina Margarita, cuyo sobre llevaba esta textual direccion: «A mi hijo».

El Prefecto de Nápoles y el general Mazza entraron en el wagon real, recibiendo algunas instrucciones del príncipe.

Luego habiendo éste sabido que en la Estacion se encontraba el ex-ministro Francisco Crispi, manifestó deseo de verle.

Crispi, sostenido por el príncipe Liuguaglossa, subió al wagon. Victor y el ex ministro se abrazaron profundamente emocionados, concluyendo por estallar ambos en sollozos.

En la estacion de Roma los ministros se apersonaron al nuevo rey y el más anciano de ellos le dijo:

—Majestad, os presento el triste saludo del gobierno y del pueblo italiano.

Victor, visiblemente emocionado, agradeció al gobierno todas las disposiciones adoptadas en la luctuosa circunstancia y particularmente al ministro Branca las medidas tomadas por la administracion ferrocarrilera para que él pudiese abrazar á la mayor brevedad el cadaver de su augusto padre.

Despidiéndose de los visitantes, dijo:

—Ahora mi primer deber es el deber filial.

Un telegrama de la reina

Al telegrama de pésame de la Municipalidad de Roma á la reina Margarita, fué por la soberana contestado en la siguiente forma:

«El dolor mortal no me impide buscar fuerza y consuelo en las afectuosas manifestaciones de indignacion y de luto que me llegan de todas partes de Italia.

A Roma, primera en todo tambien en el corazón sus habitantes, envian el más cariñoso agradecimiento, y con él parézcame interpretar el supremo y doloroso saludo de quien tanto le quería y la deseaba grande y feliz.—Margarita.»

El cadáver del rey

A la espera de Victor Manuel, para contrarrestar los gérmenes de descomposicion, el cadáver de Humberto á las 2 p. m. del 1.° de Agosto fué sumergido en un baño de líquidos antisépticos. Apenas se anuncie la llegada del príncipe, será trasladado otra vez al lecho mortuorio.

Todo esto ha sido dispuesto piadosamente por la reina Margarita, para que el hijo pueda ver todavía perfectamente conservados los restos del padre.

El grupo anarquista de Bresci

«La Tribuna» de Roma publicó el siguiente telegrama de New Yorck:

«El grupo anarquista de Peterson, compuesto casi exclusivamente de italianos, denominábase «Il diritto all'esistenza.» Parece que á él unióse tambien Enrique Malatesta, despues de su evasiva de la Isla Lampedusa.

«El grupo mantenía activa correspondencia con varios grupos anarquistas de Europa y especialmente de Italia y recibía frecuentes visitas de misteriosos personajes, entre las que una era la de cierto conde Moletsky, quien luego desapareció repentinamente.

«La policía americana está practicando cuidadosas investigaciones. Hasta ahora no ha podido averiguar si ha habido sorteo ó no, pero la voz pública [illegible] que el nombre del regicida [illegible] en una reunion de anarquistas [illegible] West Hoboken. [illegible] siona en el edificio núm. [illegible] Market Street y mantiene en el correo la casilla núm. [illegible]. Publica como órgano oficial un periódico semanal titulado «Questione Sociale» en cuyas columnas se hacen continuas apologías de los matadores de los jefes de Estado.

«La «Questione Sociale» es dirigida por el filósofo Francisco Wiedner. Este interrogado, dijo: «Aplaudimos el acto de Bresci.» Luego añadió apresuradamente: «Pero Bresci ha realizado solo obra de iniciativa personal, no preparada por ningún complot.»

De entre el grupo destácase una vieja exaltada, cierta Morina Crevella. Interrogada tambien ella, prorrumpió en violentas invectivas contra Humberto y glorificando á Bresci.

Otra mujer presente, la anarquista Emma Goldman, agregó:

—Nosotros no nos complotamos para suprimir á los jefes de los Estados, pero quien toma á su cargo una empresa de esta índole recibe toda nuestra simpatía, y nuestro apoyo. Ahora es el turno del czar de Rusia.»

El director de la «Questione Sociale» concluyó:

Fué el pueblo que dió muerte al rey. Por lo demás todos los jefes de los Estados tienen que desaparecer del mismo modo.

Peter Fresterre, director del periódico *Despertar* órgano de los anarquistas españoles, dijo que Bresci hablaba poco y era de caracter tranquilo.

La esposa de Bresci

El regicida en New York trabajaba en la fábrica de Hameil Booth Compagny, y vivía con una mujer y una niña.

Esa mujer es cierta Sofía Neil, irlandesa. Bresci casóse con ella hace tres años. Su hija tiene ahora ocho meses.

Cuando diéronle la noticia, Sofía prorrumpió en un gran llanto. En un principio rehusóse á creerla, diciendo que debía haber equívoco de nombre, porque su marido era de índole tímido y bueno, incapaz de semejante hecho, y además quería entrañablemente á su hijita Madalena.

Cuando los detalles minuciosos del suceso le quitaron toda esperanza, entre sollozos exclamó:

«No puedo comprender como haya podido olvidar á su niña. Decía que odiaba á los soberanos y á los capitalistas, pero nunca habló de querer asesinar á nadie. Trabajaba en Peterson y todos los sábados regresaba á ésta su casa de Hoboken, donde permanecía hasta el lúnes siguiente.

«Cuando el anarquista Sperandio Carbonari mató al capataz Pessina, suicidándose despues, relatóme el hecho sin expresar ninguna opinion. Decía á menudo que los *trust* reducirían en breve á América á las mismas condiciones de los demás paises.

Al salir para Italia manifestóme que iba á recoger una pequeña herencia. Embarcóse el 22 de Mayo en el vapor «Gascogne» y desembarcó en el Havre.

«Era hombre delicado, de gustos refinados, poseía trato de gentil hombre, no hubiera hecho mal ni á una mosca. Era mas bien afeminado.

«Debe haber cometido el delito en un momento de locura. Pero si tiene cómplices, no los traicionará. Lo conozco demasiado. Morirá antes que revelar sus nombres.

«Su última carta era reposada y cariñosa; nada dejaba traslucir del terrible propósito.»

El Jefe de la Policía de Hoboken, que pesquisó la casa de la Neil, encontró solo alguna que otra carta insignificante. Sofía declaró que había quemado las demas despues de saber la noticia de la tragedia de Monza.

Mas tarde la mujer de Bresci desapareció de Hoboken, sin que se sepa el rumbo tomado por ella.

Primer acto del nuevo rey

El primer acto público de Victor Manuel apenas desembarcado en Reggio, fué remitir al presidente del Gabinete este telegrama:

«Mientras apruebo todo lo hecho por V. E., ratifico en el ministerio la confianza depositada en él por mi llorado padre. Desembarcando en Reggio de Calabria me dirijo á Monza.—*Victor Manuel*.»

Embalsamacion del cadaver

Las disposiciones para embalsamar el cadaver de Humberto fueron dadas en la tarde del 1.° de Agosto, esperándose solo para efectuar la operacion el consentimiento de Victor Manuel.

Para el efecto, el doctor Quirico llamó telegráficamente de Roma al profesor Ricardo Versari.

De los tres proyectiles que hirieron al rey uno solo fué extraido, el que estaba clavado en la region superclavicular.

El primer funeral

El primer funeral se celebró en la basílica de Monza. En la puerta principal se leía esta inscripcion:

«Humberto I italicorum regi mors *altera* atrox piaculari*bus* aucta precibus ecclesiai matris regnum charitatis aperiat modestia memor in aevum».

DE LA CAMPAÑA

Nos escriben de Guadalupe (Canelones) este relato de la fiestas patrias que con excepcional animacion acaban de celebrarse en dicha villa:

El 24 por la noche hubo funcion de gala en el teatro Colon á la que asistieron nuestras primeras autoridades, la Comision de fiestas y las principales familias de esta sociedad.

La Compañía cantó muy correctamente el Himno Nacional, escuchado de pié por crecidísima concurrencia.

El 25 á los primeros resplandores del alba, la banda popular dirigida por el profesor Calvetti, ejecutó el himno patrio, que fué saludado con una salva de 21 bombas.

La Jefatura Política izó la bandera Nacional, la de Artigas y la de los Treinta y Tres.

A las 9 a. m. la Asociacion Cruz Roja de Señoras Cristianas, en cooperacion del cura párroco trasladóse á la Jefatura y en un altar preparado al efecto, se efectuó una misa, la que fué oida por los presos, destacamentos de las compañías urbanas de Durazno y Florida con sus respectivos oficiales y por todo el personal de la comisaría de la 1.° seccion. Al alzar el Cáliz tocó la banda popular el himno patrio y al terminarse la misa, la Diana Palleja.

Concluido el acto se sirvió un chocolate á los presos y se les repartió ropa, cigarros y dinero; todo ello por cuenta de la asociacion prenombrada. A las 10 hubo reparto de carne, pan y leña para los pobres. A la 1, tedeum en la iglesia parroquial, la que estaba adornada con el mas sencillo gusto, brillando con profusion los colores nacionales.

Al Te-Deum concurrieron el señor jefe político acompañado de sus empleados y las demás autoridades locales. Lo que dió la nota mas alta fué el coro de señoritas que cantaron el «Ave María» y el «Deo Gratias.»

A las 3 p. m. concurrieron los alumnos y alumnas de las escuelas públicas á la plaza principal en cuyo centro se había levantado una pirámide que servia de base á la estatua de la libertad,—y allí cantaron el Himno Nacional acompañados de la banda de música. Hermoso era el aspecto que presentaban los colegiales, todos con escarapelas de colores patrios y llevando, [illegible] de cada escuela, una bandera nacional.

Al concluir esta parte del programa, fueron niñas y niños obsequiados con un cartucho de bombones y una targetita alegórica.

A las 4 y 1/2 p. m. la estudiantina de señoritas que dirije el profesor Maratta [illegible] á la Jefatura y allí, acompañada por la orquesta del señor Enrique Gambe, cantaron el Himno Nacional.

A la noche se quemaron fuegos de artificio y eleváronse globos, en medio de una animacion nunca vista aquí.

Terminó el 25 con un expléndido baile organizado en el teatro Colón por la Sociedad 25 de Agosto, al cual concurrieron las autoridades y numerosas damas y caballeros.

El dia 26, fué poco mas ó menos la segunda edicion del 25. Por la noche, despues de quemarse gran cantidad de fuegos artificiales, se organizó en la plaza una marcha «aux flambeaux», la que recorrió las principales calles de esta villa dando vivas al presidente de la República, jefe político y demás autoridades.

UN GUADALUPENSE.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la esquina Minas y Lavalleja. Area superficial 417 metros, 37 decímetros. Precio $ 2.573,57. Escribano, Juan I. Albistur.

De un solar con construcciones situado en el Peñarol, manzana A.—Area superficial 5[illegible] metros. Precio $ 350. Escribano, Diego L. Alfonsin.

De un solar con frente á la calle Minas entre Estanzuela y Cebollatí. Area superficial 158 metros, 87 decímetros. Precio $ 581. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la ciudad del Salto. Area superficial 16 565 metros. Precio $ 3.50[illegible]. Escribano, Carlos M. Silva.

De un terreno y finca situado en la ciudad de Minas, calle Montevideo esquina Cerro Largo. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 26 metros, 40 centímetros de fondo. Precio pesos 730. Escribano, Carlos María Silva.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2.100 y $ 1.200 al 9 o/o anual; $ 157 al 6 o/o [illegible] y $ 700 al 1 o/o mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

Felicitacion de Saravia—Propuestas para el muelle

Paysandú, 28—Aparicio Saravia telegrafió al señor Velez, felicitándole por el éxito de la asamblea del Queguay.

—Se abrieron cuatro propuestas para la construccion del muelle.

La mas baja es de 12.500 pesos y la mas alta de 14.850.

—Los funerales por Humberto se celebrarán el dia 13 de Setiembre.

De la Argentina

LA MENTADA CIRCULAR DEL VATICANO—REHABILITACION DE UN MILITAR—LA CARNE CONSERVADA EN VIAJE—UNA DENUNCIA—LA TORPEDERA PINEDO—INDIOS QUE PRETENDEN SUBLEVARSE—COMIDA EN HONOR … COSECHA DE CAÑA—LOTERÍA … —DAMAS FALLECIDAS—ESTACION SANITARIA—CABALLOS EXPORTADOS.

Buenos Aires, 28—Interrogado por un periodista el internuncio Sabatucci, declaró que no habia recibido del Vaticano ninguna comunicacion respecto á la circular del Papa á las naciones católicas que anuncian los telegramas.

—El fiscal del consejo superior de guerra y marina doctor Bustillo pronunció un dictámen aconsejando la rehabilitacion del teniente coronel Osorio y su reposicion en el grado perdido por una sentencia de un delito que ahora se comprueba no existió, pues se hallaron los comprobantes de la inversion del dinero del cual se le hizo responsable.

—El ministro de Agricultura recibió un telegrama de Las Palmas expedido por el capitan del vapor Southern Cross, anunciando que ha llegado allí con el cargamento de carne conservada por la esterilizacion del aire llegando en perfecto estado de conservacion, lo que demuestra que ha tenido éxito la prueba y puede ya …

El rey Alfonso se halla muy mejorado del resfriado que le aquejaba desde hace algunos dias.

Basilio Paraiso en la política

Madrid, 28—El ex-presidente del partido titulado Union Nacional, D. Basilio Paraiso, que se retiró de la política, ha resuelto volver á tomar parte activa en ella, y al efecto ha conferenciado con los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y ex ministro Canalejas, proponiéndoles la formacion de un nuevo partido para seguir combatiendo al gobierno.

Francia

Malos negocios en lanas—Tres quiebras

Roubaix, 28—Han quebrado tres casas negociantes de lanas de Tourcoing dejando un pasivo de unos doce millones de francos y á consecuencia de esas quiebras la Bolsa de esta ciudad ha resuelto someter en adelante el registro de las ventas en descubierto á un depósito previo de diez mil francos.

Esa medida ha tenido por efecto detener los negocios y la cotizacion ha quedado suspendida.

Fin de otra huelga

Marsella, 28—Ha terminado tambien la huelga de los obreros descargadores de carbon del puerto.

Otras desgracias causadas por los temporales

Paris, 28—Comunican de Lyon que inspira sérias inquietudes la considerable creciente del Saona y del Ródano.

En Villefranche-Sobe-Saóna, avisan han quedado destruidos varios puentes y han sufrido graves perjuicios las carreteras nacionales y provinciales así como las vias férreas.

En el departamento del Ardèche, las pérdidas causadas por la inundacion son inmensas.

En Privat se han derrumbado muchas casas, y la ciudad industrial de Annonay sita en la confluencia de los rios Cance y Deauma presenta el aspecto de un verdadero pantano.

En toda la famosa region vinícola del Beaujolais han caido fuertes mangas de granizo que han destruido en gran parte aquellos viñedos, arruinando á muchos propietarios.

—El globo artístico que se elevaba en la plaza …

… segundo decreto que cerraba la concesion de las mismas, antes de la discusion de la ley respectiva.

Obra de la reina viuda

Roma, 28—Telegramas de Venecia informan que su majestad la reina viuda Margarita piensa en la creacion en esa ciudad de un instituto para huérfanos que llevará el nombre de Humberto I.

Destruccion de veinte casas

Novara, 28—A causa de un fuerte temporal desencadenado sobre la localidad de Carnazze, se produjo un derrumbamiento del terreno, que ha causado la destruccion de veinte casas.

De entre los escombros se han extraido siete cadáveres y numerosos heridos.

Exposicion Universal

Roma, 28—El nuevo soberano, que desea vivamente fomentar todas las manifestaciones del trabajo y del engrandecimiento de la nacion, ha patrocinado la idea de celebrar una Exposicion Universal en Roma en 1911.

Para la realizacion del proyecto, su majestad ha prometido contribuir con la suma de un millon de liras.

Carducci gravemente enfermo

Roma, 28—Comunican de Boloña que Giosué Carducci ha sufrido una grave recaida en la enfermedad que hace pocos meses puso en peligro su existencia.

Sucesos de la China

Horribles relatos—Li-Hung-Chang—Combates en Pekin

Roma, 28—Se anuncia que han llegado á Pekin otros 500 marinos italianos y que el almirante Candiani comandará las fuerzas italianas de mar y tierra que operan en China.

Los soldados alemanes heridos recien llegados á Nápoles hacen horribles relatos de las torturas á que los chinos han sometido á los misioneros que cayeron en su poder.

Los fanáticos han crucificado á muchos sacerdotes. Delante de las víctimas, calentaban tenazas hasta ponerlas candentes y les mutilaban con ellas el cuerpo.

…

MOLINOS Á VIENTO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

REMATES DE HOY

DEL MUNICIPIO

Noticias Generales

Crónica policial

ECOS SOCIALES

CARTA DE ESPAÑA

Algún interés tiene esto todavia, así para los españoles como para aquellos que de los españoles proceden. Tal consideración me anima á continuar escribiendo noticias literarias de por aquí y á continuar esperando que no ha de faltar en América quien guste de leerlas, hallando que, no solo caben sino que deben entrar, para que la pintura sea fiel y completa, en el cuadro general de los acontecimientos humanos que van desenvolviéndose y apareciendo en el dia.

No me incumbe á mi tratar de política, pero algunos puntos de ella tengo, á veces, que tocar al vuelo, porque se encadena todo. …

AL PÚBLICO

Establecimiento Nacional Veterinario

TOROS HEREFORD

Los fuegos del 24

A. Barreiro y Ramos

… Union Industrial, creo leal y firmemente que se me pide servir á mi pais, desde que entiendo que sus intereses son armónicos. El adelanto y bien estar del uno, debe ser el progreso y crecimiento del otro. Al propender al desarrollo del trabajo, en sus distintas manifestaciones útiles,—nos colocamos en actitud defensiva de los intereses de la nacion. Los valiosos intereses de la produccion, son los respetables intereses del pais. Hay que estar preparados para la guerra económica sin cuartel que se inicia en el mundo productor. Las naciones extranjeras elevan el muro de la proteccion alrededor de sus fronteras, y, si bien, nuestro pais tiene una produccion original y especial, que siempre será demandada, debe prepararse para la evolucion de sus fuentes de produccion y riqueza si es que, desea ocupar en esa lucha el sitio que le corresponde, en defensa, de sus intereses, y resolver el gran problema nacional, de ver sus tierras ocupadas por algunos millones de individuos entregados al trabajo. El movimiento económico que determinó la política de la Escuela de Manchester ha cambiado. Inglaterra misma ha sentido conmover su inmenso y colosal poderío, y se prepara á la defensa de sus manufacturas. Sus mas eminentes estadistas lo proclaman, estudiando, la situacion económica de Inglaterra.

Con este sentir y vista la resolucion del Consejo Directivo acepto el cargo de asesor técnico quedando profundamente reconocido por la honrosa distincion de que he sido objeto.

Quiera el señor presidente comunicarlo al Consejo y recibir las seguridades de mi mayor estima.—*José Serrato*

Arte y artistas

SPORT

REGISTRO CIVIL

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCION MILITAR

EL TIEMPO

CENTROS Y CLUBS

Datos diversos

INSTRUCCION PUBLICA

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

ULTIMA HORA

Llevan valija

SECCION JUDICIAL

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el …

Al comercio

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el dia 1° de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.

2278 ag 31 — *El Secretario.*

CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se previene á los señores Accionistas que el dividendo de $ 4 50 por accion que corresponde al 5.° año social y que fué autorizado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Julio ppdo., será pagado en el escritorio calle Piedras 184 los dias 31 de Agosto y 1.° de Setiembre de la 1 hasta las 4, y pasados estos dias en la Oficina Central de la Sociedad en la calle Asuncion.

Montevideo, Agosto 21 de 1900.

2317-nt 2 3.ª pág. — *El Directorio.*

TINTA URUGUAYA
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ed 3.ª pág.

APERITIVO AMARO INTRA
LA BEBIDA MAS SANA



Según lo comprueba el siguiente análisis del renombrado químico señor don José de Migueleresa. Certifico: que el AMARO INTRA, especialidad del Prof. Ludovico Gubbi, cuyo único representante para la América del Sud, es el señor don Enrique Cuore, de esta plaza, ha sido analizado por mí y su composicion es como sigue. Densidad á + 15 = 0,[illegible]. Alcohol en vol. [illegible]. Materias extractivas á [illegible] por litro. Cenizas 0,520. Acidez en SO,4 [illegible]. Materia Colorante buena. Dicha preparacion no contiene antisépticos, ni sustancia alguna perjudicial á la salud, está hecha con todo esmero y posee cualidades organolepticas sumamente agradables. Y para que conste donde convenga lo firmo en Montevideo á [illegible] de Julio de 1900.—Firmado—José Migueleresa, Jefe de la Oficina Q. de Análisis de la Aduana.

PROBAD EL EXQUISITO COCKTAIL Y FERNET DE AMARO INTRA

EN VENTA EN TODOS LOS CAFÉS, CONFITERIAS Y ALMACENES

UNICO DEPOSITARIO F. CUORE

Tacuarembó 246 — MONTEVIDEO

2274 perm. 3.ª pág.

CEDRAL TASSONI
(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÓ — LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO — CALMANTE - ANTIACIDO — VERDADERO ANTIDOTO contra la Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS PERETTI & PESTAGALLI — BUENOS AIRES [illegible] — MONTEVIDEO [illegible]

La Manchester
ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores **Francisco T. Piñeyro** y **Eugenio O'Brien** nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La **Manchester** responde con su capital y reservas, que importan **£ 2.600.000**, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien
138—Calle Cerrito—138
MONTEVIDEO

1788 perm.2ed.3.ª pág.

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA — Usad solo la



QUININA MIGONE

830-dom 3.ª pág.

LA SALUD DE LA MUJER
PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las **hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas** y dolores llamados **entuertos;** y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el mas completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevile, Jhan y C.ª, Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 2101-st4-3.ª pág.

Al comercio Se ofrece en arrendamiento el local mas amplio que hay entre las calles de Ituzaingó, Sarandí, Misiones y 25 de Mayo. Informarán en la calle de Yaguaron 239, (Panadería del Cañon). 222-ag 31 2-d.

Andrés R. Salsamendi Escritorio: Cerrito 142. Particular Uruguay 436. Se encarga de la compra y venta de campos y casas y da dinero en hipoteca, cualquier cantidad, en buenas condiciones. 2167-st.6

Compro Una bicicleta usada de buena marca.—Agraciada 678, de 1 á 6 p. m. 2201-perm

Breack de seis asientos, nuevo y bien construido en el país, fuerte y elegante, para uno ó dos caballos. Se liquida. Darán razon, 25 de Mayo 363. 2172-st 7

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores exclusivos para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 461, altos. 2188 st.9.

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 88, frente á la Bolsa. Montevideo. 1724-perm

Burro Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 185?-ob 2.

Campo de pastoreo Se desean arrendar de 800 á 1000 cuadras más ó menos. Dirigirse Cámaras 45a. 2311-st.6

Contabilidad y teneduría de libros. En Agosto empezarán nuevos cursos superiores de dia y de noche.—*L. Delpech*, Washington núm. 69a. 2119-st 2

Conviene á las familias En el "Taller Modelo" Rincon 275 entre Juncal y Ciudadela, se liquidan á todo precio las existencias que había en la casa de confecciones "El niño á la moda", Cámaras 145. Surtido completo de trajes, vestidos, sobretodos, sacos, gorras y ropa interior para niños. 2209-st 10.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.ª of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W. Murray Wilson.* 2455-perm.

Exposicion de Paris de 1900 Participamos á nuestros favorecedores que hemos obtenido el Grand Prix" por nuestros aceites.—*Magnitol de James* 2304-st.5

El doctor Poucy Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947-oc.15

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES — Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de opera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 126.—*Gorres y Crispo.* 2378-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.— Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografia Retratos al bromuro al platino, al cloruro de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.— Calle Cerro 161. 1938-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de cuadros retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.— Calle Cerro 163, sucursal al Laboratorio 21. 1937-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representan las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 321 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS [illegible]

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizmar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2311-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1941-perm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio Negro 88. 1833-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1700-prm

Doctor Fleurquín Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 187.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2166-st.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.— Consultas de 1 á 3.— Uruguay 313.— Teléfono La Cooperativa. 1880-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad-Coto-Mixedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1899-set.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 532. 153-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54?a. 845-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 2?7. 1699-prm.

Doctor Garcia Lagos —MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12a. 798-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 2?. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 12 á 1 p. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 577.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS — Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo. Calle Uruguay 185 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 201. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.— Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Trasladó su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2136-s-5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula, nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1664-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO. 25 de Mayo núm. 252. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 8?. 1515-prm

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 242. 1686-pem.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 67-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la de Defensa hasta la linea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 1.° de Septiembre próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.

No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á este.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 18 de 1900.—*Eduardo Monverde*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 2[illegible]3-st.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzado, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2236-st.14

Junta E. Administrativa de Minas
AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario. 2272-oct.1

Direccion General de Aduanas
AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recojer los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de "Sloyd" dado por el profesor J. Gerardo Victoria.—*El Secretario General.* ag.31

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Posé*, secretario. 1994-ot.15

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Coloniense por el de Palmira.—*Ignacio Barrano.* 2251-st.2

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya concluidos en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Acquila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Baccino, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Carballo y Lede, don Francisco Cartó, don César Caprile, don Luis Q. Sarácho, don Cárlos Durante, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Woward, don Federico Hamilton, don Alvaro Janes, don Nicolás Lanatta, don José P. Miljans, doña Josefa Montero, don José Marsollo, don Domingo Novelli, don Benito Piaggio, don Pascual Picardo, don Juan Panizza, doña Josefa Quincoces, don Pedro Rey, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José R. Seijo, don Juan Seoane y Muras, don Félix Salvans, don Leopoldo Schnabl, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Farino, don Octavio Vigeoli, don José Zaleta, don Juan Harricart, don Juan Bisso, don Benito Barrios, don Angel Bonelli, don Vicente Baccini, don Bartolomé Bartoletti, don Valentin B. Bonine, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Beherens, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpere, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carrau, don Marcial Comesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cugge, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Dalore, don Isidoro De-Maria, don Auguste Dulon, doña Teresa Endaña, doña Margarita G Fazzio, don Pablo Faciola, doña María B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Hegui, doña María Iduarte, don Eduardo Yjes, don Doroteo Liendo, don Américo Lagarrette, don Tomás Laton, don Lorenzo J. Lezama, don Pedro Lanata, Hermanos Literau, don Cárlos Lamarque, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, doña Magdalena Milans, don Pedro Marta, don Juan Mazzini y Castagnetta, don Félix Más, don Antonio Mérola, don José Nosiglia, don Pedro Olartaguerra, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Perrano, don Severio Palese, don Juan Revella, don José Romen, don Juan y Angela Reyes, doña Juana B. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Fruilai, don Adolfo Fhonli, don Juan Vignali, doña Magdalena Vecino don Rosendo Wilekies y don Esteban Zunino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la nómina que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado, á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 o|o que establece la ley. — Montevideo, Agosto 22 de 1900.— *La Secretaría.* st.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2305-st 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyonlet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 2290 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-lv.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Marasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Agosto 27 de 1900.— *Cárlos E. Barros*, actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227.— Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2306-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 90, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro dos de vales por 550 $ y 574.85 á V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del aludido deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1026 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.* —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos., data desde el 28 de Octubre de 1899. —Montevideo, Agosto 20 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2285-ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 21 de Agosto de 1900.—*Cárlos E Barros*, actuario. 2286-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montanos por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2132-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y florestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en "mil doscientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2114-st.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian O. Sgarra*, escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.— Montevideo, Agosto 24 de 1900.— *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

Del almacen, calle Canelones núm. 69 esquina Andes. Todas sus existencias.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, que consisten en:

Bebidas embotelladas, comestibles, aceite en latas, surtido de loza, cristales, porcelana, terralla, lámparas, ferretería, mercería, tarros para muestras, vidrieras, escaleras báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, juegos de medidas, 2 tostadores de café, molinillo, reloj de pared, lámpara de colgar, cortinas de puertas, palos de estiva, la patente de giro, una caja de fierro inglesa y demás artículos del ramo.

Al mismo tiempo—El armazon de vidriera, cajas de depósito. El mostrador con una vidriera con accion á la llave de la casa.

Se oyen ofertas por el todo hasta la víspera del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2340-ag 28

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL SABADO 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 44. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128 ag 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 44 con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando un área de 221 varas 89 cuadrados con empedrado vereda y cerco pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía. 2294-ag.22.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin García 20 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocinas etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2293-ag.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varios piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2228 ag 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 33 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José L. Laugarou

El MIERCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—**De carruajes, caballos y arreos.**

1 espléndido coupé de 2 personas y 1 asiento chico «Saubion» en perfecto estado forrado de marroquí y seda.

1 coupé extrangero de 2 personas único en el país para médicos con cajon y su puerta cristal para el aire.

1 coupé de 2 personas fabricado en el país en buen estado.

1 break nuevo para 6 personas para 2 caballos con cortina y toldo de sacar y poner.

1 volanta americana para 2 personas en buen estado para 1 y 2 caballos de cuero de búfalo.

1 breack especial para campaña ó colegios ó para familia de 10 personas en buen estado y sólido.

1 hermosa yunta de caballos de tiro mestizos, nuevos y muy sanos.

1 hermosa yunta de caballos mestizos colorados de gran alzada, tiran solos y en yunta.

Varios arreos, etc. etc. 2302-ag.23

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 de Agosto á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada.

De 111 novillos y 48 vacas especiales. Procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner en la Agraciada, Nueva Palmira. 2329-ag.28.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26. Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros — Almaceneros — Bazares — Tenderos — Mueblerías — Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag.28

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 p. m. De todos los muebles y adornos pertenecientes al señor don Tomás Arroyo por ausentarse del país.

2 columnas mayólica y nogal, 1 espejo, marco cuadros al óleo, galerías, alfombra, 1 juego tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesitas de fantasía, adornos de salon, etc.

Un juego de escritorio, 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, cuadros al óleo y acuarelas, 2 columnas madera tallada, 1 caja de fierro, 2 puertas y doble llave.

Un rico juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, docel, 2 mesas de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiche y lavatorio completamente nuevo con lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

Un juego de dormitorio chico, para una persona compuesto de un roperito, cómoda con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz, nogal.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 13 sillas.

Una gran lámpara de comedor con candelabros, 2 galerías con cortinas, 2 cuadros, alfombra, etc.

Vajilla para mesa, cristales, copas, aceiteras, posillos, centros, carpeta, hule de mesa, etc.

Cantidad de muebles nuevos, camas de matrimonio, roperos, mesa comedor, mesa de alas, cómodas, etc.

El martes en exhibicion.

NOTA—Hay en venta particular un sepulcro situado en el primer cuerpo núm. 158 del Cementerio Central cerca de la Rotonda. 2321-ag.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar en bolsas, arroz Glacé y anchoas en salmuera.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida de azúcar en bolsa, no refinada.
Id id arroz Glacé italiano clase superior.
Id id anchoas en salmuera. 2319-ag 25.

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

EL MIERCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m.

Venderemos ocho espléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

20 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas, potros, mestizas de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviómetro de cobre con su correspondiente proveta; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una sulfatadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador; comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americano á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maíz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales perro Fox Ferrier; gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

NOTA—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, pueden dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras. 2277-ag.16

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvia de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvia de Montevideo, 130 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag.25

Miguel Rozés
JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Cimiro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tramvia de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo al Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.— Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2231-ag 15

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.— Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Más informes, Canelones 134. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y el Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.81 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Capitan: [illegible] — Saldrá el [illegible] de 1900

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Liguria — Capitan: W. H. Burguin — **Saldrá el 3 de Setiembre de 1900**

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — **Saldrá el 1 de Setiembre de 1900**

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa (A dos hélices) — Capitan: A. W. Hayes — **Saldrá el 16 de Setiembre de 1900**

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puertos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y museo, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 3170-carte

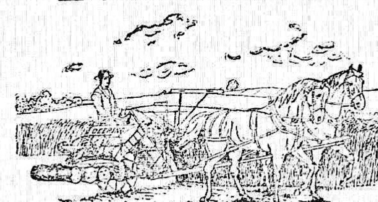
SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, y en las Farmacias.

GRAN TRIUNFO DE LA MÁQUINA SEGADORA Y ATADORA "DEERING"



(Telegrama)

Chicago, Agosto 18 de 1900.

A Castellanos y Mané.

Montevideo.

Hemos recibido el gran premio—dos medallas de oro y una de plata el más alto premio adjudicado en la Gran Exposicion de Paris.

Deering.

Es inútil.—No hay como las máquinas DEERING (antes "La Guerrera").

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO

2280 st.5

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 11? 1568-prm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — « « á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual. — « « por 3 meses fijos 2 « « — « « por 6 « « 3 « «

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 « «

DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons. PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr. MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais. PORTUGAL:—Banco do Minho. ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi. GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli. ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco ó Crédito d'Industria e Commercio. SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana. BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano. RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland. PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia. BAHIA:—Banco de Bahia. SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo. PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin. SALTO:—B. y N. Solari. ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata. CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. Recibe dinero en c[illegible] á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año. á retirar con 30 dias de aviso 3 °/o al año. á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año. á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año. á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o. « retirar con 30 dias de aviso 4 °/o. « 3 meses de aviso 4 1/2 °/o. « 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. prm.dpmd. — Direc · Gerente

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto: Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 460.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y [illegible] de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

Saldrá el de á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 123 [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

. . . .

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

. . . .

Saldrá el .. de .... de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Penillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
Paquebots Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

. . . .

Comandante:

Saldrá el de á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ..... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 33[illegible] id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe con una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78a.—*Felix Benausse.*